



Resolución Directoral

Lima, 21 de Julio del 2020.

VISTO:

El Expediente N° 20-059215-001 que contiene Informe N° 019-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 17 de julio de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico y Nota Informativa N° 022-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 21 de julio de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1504, de fecha 11 de mayo de 2020, en la Única Disposición Complementaria Modificatoria, modifica entre otros artículos del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo que la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico que depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



Jr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INCIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 21 de Julio del 2020.

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 019-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 17 de julio de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, señala que, en respuesta al alto riesgo de una amplia diseminación del nuevo coronavirus el Perú elaboró un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19 con el objetivo de Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19. Este plan contempla acciones para reducir el impacto sanitario, social y económico de COVID-19 en el territorio nacional. Y entre los objetivos específicos señala: Capacitar al personal de salud, Desarrollar estrategias y mecanismos para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención, Promover y proteger la salud de los trabajadores, entre otros;

Que, entre los hallazgos clínicos observados en pacientes confirmados con COVID-19 se encuentra la dificultad respiratoria hasta en un treinta punto tres por ciento (30.3%) de los casos, siendo este un indicador de severidad de la enfermedad que puede requerir un manejo inicial extra hospitalario. Asimismo, en los pacientes que progresaron a enfermedad severa y fueron hospitalizados el diez punto sesenta y ocho (10.68%) han requerido ventilación mecánica. El presente curso se llevará a cabo en dos (02) ediciones, conforme se describe en el sílabo respectivo;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante Nota Informativa N° 022-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 21 de julio de 2020, la Asesora Legal señala que en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico, conforme se colige del contenido del sílabo adjunto al Informe N° 019-2020-DA-ENSAP/MINSA;





Resolución Directoral

Lima, 21 de Julio del 2020

De conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504, que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 019-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 019-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico.

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.





Resolución Directoral

Lima, ..21.. de.....Julio..... del..2020..

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



**SÍLABO****I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Programa Académico** : Formación Continua
- 1.2 Actividad Académica** : Curso
- 1.3 Nombre** : **PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19**
- 1.4 Código** : **CNPA07-20**
- 1.5 Modalidad** : No presencial Asincrónico.
- 1.6 Número de Horas** : 20 horas académicas
- 1.7 Créditos Académicos** : 1 crédito
- 1.8 Periodo de Ejecución** : Fecha de inicio: 27 de julio de 2020
Fecha de fin: 05 de setiembre de 2020
- 1.9 Responsable Académico** : Mg. Eliana Incio Incio
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable Temático** : MC. Víctor Melgarejo Rodríguez
MC. Jhoel Robles Zavaleta
Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias

II. PRESENTACIÓN

Desde que a inicios del presente año se confirmó un nuevo serotipo de coronavirus (COVID -19) en China, la transmisión de este nuevo virus ha progresado de manera significativa a nivel mundial. En respuesta al alto riesgo de una amplia diseminación del nuevo coronavirus el Perú elaboró un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19 con el objetivo de Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19. Este plan contempla acciones para reducir el impacto sanitario, social y económico de COVID-19 en el territorio nacional. Y entre los objetivos específicos señala: Capacitar al personal de salud, Desarrollar estrategias y mecanismos para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención, Promover y proteger la salud de los trabajadores, entre otros.

Entre los hallazgos clínicos observados en pacientes confirmados con COVID-19 se encuentra la dificultad respiratoria hasta en un 30.3% de los casos, siendo este un indicador de severidad de la enfermedad que puede requerir un manejo inicial extra hospitalario. Asimismo, en los pacientes que progresaron a enfermedad severa y fueron hospitalizados el 10.68% han requerido ventilación mecánica.

En este contexto, ante la necesidad de contar con profesionales de la salud capacitados en el manejo adecuado y oportuno de las vías aéreas, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección General de Telesalud, Referencias y Urgencias del Ministerio de Salud ponen a disposición de los recursos humanos del sector salud que desempeñan actividades intra y extra hospitalarias relacionadas al manejo de la vía aérea en pacientes confirmados de





COVID-19 el curso "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LA VÍA AÉREA EN EL PACIENTE COVID-19".

III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónico y tiene como propósito dar a conocer principios y fundamentos sobre el manejo de la vía aérea y oxigenación alveolar en el paciente COVID-19 intra y extra hospitalario. Está estructurado en 3 unidades temáticas: Generalidades, Manejo de vía aérea avanzada en el intra y extra hospitalario y Administración de fármacos y sedación.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Profesionales de la salud de todo el sector salud en el ámbito nacional que se desempeñen en los siguientes campos:

- Gestores, decisores.
 - Pertenecen al equipo de gestión.
 - Jefes de departamento.
 - Jefes de servicio.
- Equipos que manejan pacientes con necesidad de ventilación mecánica en el pre e intra hospitalario.

V. LOGRO DE APRENDIZAJE GENERAL

Conoce los principios y fundamentos para el adecuado manejo de la vía aérea y oxigenación alveolar en el paciente con COVID-19 en el intra y extra hospitalario.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

CONTENIDO TEMÁTICO	CAMPO TEMÁTICO	LOGRO DE APRENDIZAJE
Unidad I. Generalidades	Tema 1: Bioseguridad y EPP	Identifica los conceptos teóricos clínicos generales necesarios para la evaluación inicial de la vía aérea en pacientes con COVID -19.
	Tema 2: Evaluación inicial.	
	Tema 3: Factores humanos. Toma de decisiones.	
Unidad II. Manejo de vía aérea avanzada en el intra y extra hospitalario	Tema 1: Manejo de la Vía Aérea	Reconoce los fundamentos y secuencia rápida para el manejo adecuado de la vía aérea avanzada.
	Tema 2: Código de Vía Aérea.	
	Tema 3: Secuencia rápida de intubación	
	Tema 4: Transporte del paciente crítico.	
	Tema 1: Sedación en paciente crítico	Reconoce y fundamenta el adecuado manejo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad III. Administración de Fármacos y sedación.	Tema 2: Manejo de Bombas y Jeringas de Infusión	farmacológico en pacientes críticos con COVID-19 con necesidad de apoyo ventilatorio.
---	---	--

6.2 Créditos y horas del curso

CONTENIDO TEMÁTICO	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
Unidad I: Generalidades	6	0.3
Unidad II: Manejo de la vía aérea avanzada en el intra y extra hospitalario	10	0.5
Unidad III: Administración de fármacos y sedación	4	0.2
TOTAL	20	01

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS
Unidad I: Generalidades	Presentación Power Point, videos y lecturas	Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt en el aula virtual. Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.
Unidad II: Manejo de la vía aérea avanzada en el intra y extra hospitalario	Presentación Power Point, videos y lecturas	
Unidad III: Administración de fármacos y sedación	Presentación Power Point, videos y lecturas	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio
4. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
5. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso. El pretest no es considerado actividad del curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I: Generalidades	Identifica los conceptos teóricos clínicos generales necesarios para la evaluación inicial de la vía aérea en pacientes con COVID -19.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
Unidad II: Manejo de la vía aérea avanzada en el intra y extra hospitalario	Reconoce los fundamentos y secuencia rápida para el manejo adecuado de la vía aérea avanzada			
Unidad III: Administración de fármacos y sedación	Reconoce y fundamenta el adecuado el manejo farmacológico en pacientes críticos con COVID-19 con necesidad de apoyo ventilatorio.			



VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsables académicos: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.



Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

IX. CRONOGRAMA



MES	EDICIÓN	INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Julio - Agosto	1ra edición	Del 18 al 23 de julio	Del 27 de julio al 09 de agosto
Agosto – setiembre	2da edición	Del 12 al 18 de agosto	Del 22 de agosto al 5 de setiembre



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 02:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Curso "Planes y Estrategias para el Manejo de la Vía Aérea del paciente COVID-19"

Unidad I: Generalidades	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Bioseguridad y equipo de protección personal.	Presentación en Power Point y video.
2. Contenido temático 02: Evaluación inicial.	Presentación en Power Point y video.
<ul style="list-style-type: none"> Atención inicial del paciente crítico 	Lectura
<ul style="list-style-type: none"> Atención al trabajador de salud expuesto al COVID-19. 	Lectura
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial 375-2020 MINSA 	Lectura
3. Contenido temático 03: Factores humanos y toma de decisiones.	Presentación en Power Point y video.

Unidad II: Manejo de la vía aérea avanzada en el intra y extra hospitalario.	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Manejo de la vía aérea	Presentación en Power Point y video.
<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de manejo avanzado de la vía aérea en pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19. 	Lectura
<ul style="list-style-type: none"> Guía consensuada sobre el manejo de la vía aérea. 	Lectura
2. Contenido temático 02: Código de la vía aérea.	Presentación en Power Point y video.
3. Contenido temático 03: Secuencia rápida de intubación.	Presentación en Power Point y video.
<ul style="list-style-type: none"> Checklist Intubation in room 	Pictograma
<ul style="list-style-type: none"> Checklist intubation outside 	Pictograma
<ul style="list-style-type: none"> Secuencia rápida de intubación 	Pictograma
<ul style="list-style-type: none"> Protocolo para intubación 	Lectura
<ul style="list-style-type: none"> Ventilador mecánico 	Video
4. Contenido temático 04: Transporte del paciente crítico.	Presentación en Power Point y video.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad III: Administración de fármacos y sedación	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Sedación en paciente crítico.	Presentación en Power Point y video.
2. Contenido temático 02: Manejo de bombas y jeringas de infusión.	Presentación en Power Point y video.
• Bombas de infusión	Lectura
• Bomba de infusión DAIWHA DI - 2200	Video
• Bomba de infusión DAIWHA DS - 3000	Video
Evaluación	
Examen	Documento Word

Observación: Los recursos de aprendizaje se encuentran en forma digital en el CD adjunto y fueron revisados por el coordinador de curso.

